

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA 26 MAYO 2015

DECRETO N° 1699/ (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Docente doña Yasmína Silva Reyes, Docente de la Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE** y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	<b>ALEJANDRA RUTH POVEA MONSALVE</b>
RUN	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	28 de noviembre de 1975
ESTABLECIMIENTO	:	Santa María de Guadalupe E-683
FUNCION	:	Labores de docente en reemplazo de la docente doña Yasmína Silva Reyes
JORNADA	:	33 Hrs. cronológicas semanales 05 Hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	:	04 de mayo de 2015.-
HASTA	:	14 de mayo de 2015 o hasta que sus servicios sean necesarios.
MOTIVO	:	Licencia Médica
CÓDIGO	:	HABITAT - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos 33 Hrs. cron. semanales y 05 Hrs. cron. semanales Fondos PIE.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/MPA/hpt.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.